

ORD.: N° 1758/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002379

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 14 de mayo de 2018

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: NOEMI LI YSACOPE-

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicita patente comercial de la pastelería las 4 tortas ubicada en los zapadores 834 a nombre de José Manuel Tejo Silva"

Damos respuesta a su solicitud:

Se Adjunta Resolución N° 657 de fecha 19 de Febrero de 2016 por medio de la cual se Autoriza Permiso Definitivo a Contribuyente que Indica.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

LMU/hca/lrg